

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

Servicios	Orientación	Trámite	Costo	Requisitos	Requiere cita
Certificado de Antecedentes Policiales Presencial	No	Si	S/. 8.50	<p>1. Presentar DNI Original (último emitido por Reniec)</p> <p>2. Voucher de pago original indicando el número de DNI del solicitante.</p> <p>3. Formulario para la expedición del Certificado de Antecedentes Policiales, otorgado por el Banco de la Nación.</p> <p>4. Ser mayor de edad (18 años cumplidos).</p> <p>5. Para los ciudadanos extranjeros se realiza el trámite para los siguientes casos: Trabajo, estudios o trámite administrativo.</p> <p>En los Centros MAC se realiza el trámite para los siguientes casos: Trabajo, estudios o trámite administrativo.</p> <p>En los siguientes casos se realizan en la sede central de la DIRCRI (Av. Aramburú N° 550 - Surquillo):</p> <p>a) homonimia</p> <p>b) Si presenta antecedentes u observaciones</p> <p>c) Para ciudadanos extranjeros (pasaporte)</p> <p>d) Para uso o viaje en el extranjero.</p> <p>Asimismo de acuerdo al Artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1246, el certificado de antecedentes policiales podrá ser solicitado, además del interesado, por su cónyuge, conviviente o sus parientes hasta el primer grado de consanguinidad, previa autorización expresa e indubitable del titular, mediante carta simple (con su firma e impresión dactilar).</p>	No